

DERECHO A LA INFORMACIÓN E IDENTIDAD

El rol de la accesibilidad comunicacional en tiempos de cultura digital

Nadia Ksybala y
Facundo Pérez Toro

MEDIOS AUDIOVISUALES LA DEMOCRACIA ES DEFENDER SUS LEYES

Coalición
por una Radiodifusión
Democrática



Imagen de portada. Una multitud marcha por una calle del centro de Buenos Aires portando banderas y carteles en apoyo a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. En el centro de la foto se destaca una gran bandera azul y blanca con la consigna "Ley de Medios Audiovisuales. Defender la democracia es defender sus leyes". Fuente: ¿Qué pasó con la ley de medios?, por Marcelo Valente. Publicada 5 de marzo de 2021. Disponible en: <https://esferacomunicacional.ar/que-paso-con-la-ley-de-medios/>.



RESUMEN

Este artículo se desprende de la investigación que lleva adelante el Colectivo de Investigadores y Productores de Accesibilidad Comunicacional en una de las sedes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en materia de implementación de las herramientas contenidas en la letra de la Ley N°26.522. Ahondando en estas líneas en la compleja e interdependiente relación de las nociones de cultura e identidad en tiempos líquidos, exponemos, luego de un laberíntico recorrido, una vacancia en la órbita de la comunicación audiovisual que incide directamente en las producciones de sentido de las audiencias con discapacidad sensorial. Mediante un abordaje cualitativo sostenido en el cambio paradigmático que los estudios sobre las audiencias brindaron al campo de estudio, la investigación pretende identificar las condiciones estructurantes que obturan, como denunciamos aquí, la construcción de identidad de un colectivo históricamente marginado cuya presencia queda invisibilizada en nuestras pantallas a raíz de la inaccesibilidad de las producciones actuales. Y carga las tintas sobre la responsabilidad de nuestras universidades en lo que respecta a la formación de comunicadores, a partir de una propuesta democratizadora en clave de currículum inclusivo que abarque y comprenda, en los contenidos de su diseño, las audiencias en su diversidad constitutiva.

PALABRAS CLAVE cultura digital, identidad, accesibilidad, discapacidad, comunicación audiovisual

DATOS DE LOS AUTORES

Nadia Ksybala. Comunicadora Audiovisual. Especialista en Docencia Universitaria y en Discapacidad en lo Social. Experta en Accesibilidad a la Comunicación y los Bienes Culturales. Beca Doctoral en el Centro de Investigaciones y Transferencia de Santa Cruz, Universidad Nacional de la Patagonia Austral (CONICET, UNPA). Docente, investigadora y extensionista en la Unidad Académica de Caleta Olivia (UACO, UNPA).

Contacto: nadia.ksybala@conicet.gov.ar

ORCID ID 0009-0008-6044-497X

Facundo Pérez Toro. Tesis de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual, Unidad Académica Caleta Olivia, Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Periodista y locutor. Jefe de Prensa y Difusión (UACO, UNPA).

Contacto pereztoro80@gmail.com

ORCID ID 0009-0008-9983-5433

AGRADECIMIENTO

A Jorge, cuya sapiencia y dedicación al estudio de la cultura contemporánea orientó esta investigación con matices e intersticios que habilitaron, cual prisma, una descomposición de la organización social representativa de esta realidad líquida que los tiempos de la cultura digital nos brinda.



<https://creativecommons.org/share-your-work/cclicenses/>

DIREITO À INFORMAÇÃO E IDENTIDADE

O papel da acessibilidade comunicacional em tempos de cultura digital

RESUMO

Este artigo é o resultado da pesquisa realizada pelo Coletivo de Investigadores y Productores de Accesibilidad Comunicacional em um dos ramos da Universidad Nacional de la Patagonia Austral sobre a implementação das ferramentas contidas na letra da Lei nº 26.522. Mergulhando nestas linhas na complexa e interdependente relação entre as noções de cultura e identidade em tempos líquidos, expomos, após um percurso labiríntico, uma lacuna na órbita da comunicação audiovisual que afecta diretamente a produção de sentido dos públicos com deficiência sensorial. Através de uma abordagem qualitativa baseada na mudança paradigmática que os audience studies trouxeram para o campo de estudo, a investigação pretende identificar as condições estruturantes que obstruem, como aqui denunciamos, a construção da identidade de um grupo historicamente marginalizado cuja presença é invisibilizada nos nossos ecrãs em resultado da inacessibilidade das produções actuais. E coloca o ónus da responsabilidade das nossas universidades no que diz respeito à formação de comunicadores, a partir de uma proposta democratizante na chave de um currículo inclusivo que abrace e compreenda, nos conteúdos do seu desenho, os públicos na sua diversidade constitutiva.

PALAVRAS-CHAVE cultura digital, identidade, acessibilidade, deficiencia, comunicação audiovisual.

RIGHT TO INFORMATION AND IDENTITY

The role of communication accessibility in times of digital culture

ABSTRACT

This article stems from the research carried out by the Collective of Researchers and Producers of Communicational Accessibility in one of the branches of the National University of Southern Patagonia regarding the implementation of the tools contained in the letter of Law No. 26,522. Delving in these lines in the complex and interdependent relationship of the notions of culture and identity in liquid times, we expose, after a labyrinthine journey, a gap in the orbit of audiovisual communication that directly affects the production of meaning of audiences with sensory disabilities. Through a qualitative approach based on the paradigmatic change that audience studies have brought to the field of study, the research aims to identify the structuring conditions that obstruct, as we denounce here, the construction of identity of a historically marginalized group whose presence remains invisible on our screens as a result of the inaccessibility of current productions. And it also puts the onus on the responsibility of our universities regarding the training of communicators, based on a democratizing proposal in the key of an inclusive curriculum that embraces and understands, in the contents of its design, the audiences in their constitutive diversity.

KEYWORDS Digital Culture, Identity, Accessibility, Disability, Audiovisual Communication.

INTRODUCCIÓN

Investigar la comunicación audiovisual. Cultura e identidad desde el enfoque de derechos.

Este artículo pretende exponer la intrincada imbricación de las nociones de cultura, identidad y comunicación en el marco del derecho a la información del colectivo de personas con discapacidad sensorial que la accesibilidad comunicacional viene a garantizar. Un entrelazamiento de ideas y conceptos que se procurará desenredar conforme se encuadren desde la perspectiva de la discapacidad, develando una realidad discriminatoria en las pantallas actuales. Puesto que mucha tinta se ha empleado ya en discurrir sobre la consecución de derechos que las herramientas de accesibilidad comunicacional están llamadas a propiciar, pero poco se ahonda en la cuestión identitaria que subyace a su implementación en estos tiempos de cultura digital donde medios y mediaciones siguen caracterizándose por la hegemonía ideológica. Al respecto, proponemos una mirada democratizadora desde el rol que las universidades comportan en la actualidad, siendo que está en sus manos la posibilidad de que el currículum formativo de las y los futuros profesionales de la órbita de la comunicación se nutra de conceptos que favorezcan prácticas no excluyentes y en clave de derechos humanos.

En este último sentido, entonces, es menester recordar que fruto de las sistemáticas operaciones sociales que el colectivo de personas con discapacidad supo afrontar históricamente, en el período comprendido entre 1960 y 1970 el contexto anglosajón se vio sacudido por una serie de manifestaciones cuyo fin no era otro que el de demandar sus derechos. Manifestaciones cuyas repercusiones tomaron semejante magnitud que dieron origen en la década del 1980 a los denominados disability studies, colocando así a la discapacidad como objeto de estudio de las ciencias sociales. “Con una fuerte articulación entre activismo y academia, la discapacidad comienza a ser percibida como un fenómeno social y político contrapuesto a los enfoques médicos tradicionales”, nos ilustran Juan Andrés Pino Morán y María Victoria Tiseyra (2019, p.501). Un cambio de enfoque al que Mike Oliver (1998) dio en llamar “modelo social” —en tanto paradigma opuesto al otrora vigente “modelo médico-rehabilitador”— y desde el cual se plantea la discapacidad como una categoría sociopolítica, asociada a una perspectiva de derechos y justicia (Barton, 1998). Un cambio que luego postularía la urgente y necesaria distinción entre deficiencia y discapacidad (Palacios y Romañach, 2006), siendo que la primera hace alusión a las condiciones biofísicas de la persona, mientras que la segunda refiere a la exclusión generada por una sociedad que no contempla al colectivo de perso-

Recepción original: julio 2025 |
aceptación: setiembre 2025. Ksy-
bala N. y Pérez Toro F. “DERECHO
A LA INFORMACIÓN E IDENTIDAD
El rol de la accesibilidad comu-
nicacional en tiempos de cultura
digital”. Revista i+a, investigación
más acción, n° 25, p. 220-250

nas con discapacidad (UPIAS, 1976). De allí la afirmación de Paul Abberley (2008) de que son las relaciones sociales las que edifican las bases de la construcción social de la discapacidad como opresión cultural.

Para el modelo social la discapacidad es, en efecto, una cuestión de discriminación y exclusión y, por tanto, una cuestión de derechos humanos, bajo la premisa de que las limitaciones que las personas con discapacidad encuentran para participar plenamente en la vida social no son naturales, ni evitables, ni tolerables. Son, empero, producto de una construcción social y de relaciones de poder entendidos como una violación de la dignidad intrínseca. Y es por ello que se orienta el asunto de los derechos al Estado y la sociedad, sobre quienes recae la responsabilidad de acabar con la histórica exclusión y vulneración del colectivo, garantizando el pleno respeto de la dignidad y la igualdad de las personas con discapacidad. Lo cual debe traducirse en políticas de derechos humanos.

El rol de la universidad en la formación de comunicadores audiovisuales, ergo, resulta crucial para transformar la narrativa social sobre la discapacidad. Asumiendo la premisa del modelo social de que la exclusión es una violación de derechos humanos y el resultado de una construcción social, la academia debe garantizar que sus graduados adquieran las herramientas y la perspectiva ética necesarias para erradicar la discriminación en los medios donde vayan a desempeñarse. Esto implica transversalizar la perspectiva de la discapacidad y la accesibilidad en el currículo, formando profesionales que entiendan su responsabilidad en la deconstrucción de prejuicios y en la creación de contenidos accesibles e inclusivos que promuevan el pleno respeto de la dignidad y la igualdad del colectivo. En esencia, entendemos que es obligación de las casas de altos estudios formar agentes de cambio capaces de traducir el enfoque de derechos humanos en políticas de comunicación concretas y efectivas.

Accesibilidad comunicacional: ¿realidad o utopía?

Los interrogantes que nos acompañarán en este camino laberíntico que nos propusimos desandar forman parte de los recorridos investigativos del Colectivo de Investigadores y Productores de Accesibilidad Comunicacional (en adelante, CIPAC) con sede en la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (en lo sucesivo, UNPA UACO). El estudio de la implementación de las herramientas de accesibilidad comunicacional en las piezas audiovisuales generadas al interior de la sede que nos alberga como investigadores derivó en el análisis de la malla curricular de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual que se dicta en dicha unidad académica, la cual evidencia una preocupante va-

cancia en materia de herramientas que coadyuven a garantizar la mencionada accesibilidad. En un contexto institucional que adhiere a las políticas inclusivas de acceso, permanencia y egreso del cuerpo estudiantil, en consonancia con los ejes y lineamientos que se encuentran en el Programa Integral de Accesibilidad Académica para las Universidades Públicas elaborado por el Consejo Interuniversitario Nacional (en adelante, CIN) en 2011, y gracias a diversas experiencias extensionistas que se llevaron adelante al interior del CIPAC, quedó rápidamente en evidencia la necesidad de formar recurso humano idóneo y capacitado en prácticas comunicacionales accesibles, de cara al escenario actual de democratización de la Educación Superior que exige, entre otras, la reconfiguración de los modos de comunicar de las casas de altos estudios y la formación de la comunidad universitaria en materia de discapacidad y accesibilidad (Ksybala, 2023a).

Construir identidad: la urgencia de las herramientas de accesibilidad comunicacional.

El objetivo principal de la investigación que enmarca el presente artículo gravita en torno al análisis del diseño de las piezas comunicacionales en clave de accesibilidad a partir de la formación que recibe el estudiantado de la carrera referida *ut supra*, con especial énfasis en la identificación de los posibles procesos de desigualdad legitimados en un contexto socio-institucional que aún en la actualidad exhibe las huellas del sistema económico capitalista que valida o marginá la posibilidad de las personas de habitar los espacios conforme su productividad (Ksybala y Pérez Toro, 2024). Zygmunt Bauman (2007) hace mención a las “vidas desperdiciadas” de estos “consumidores imperfectos”, cuya limitación les otorga la condición de defectuosos o frustrados, expulsados del mercado. Una liminalidad a la que el colectivo de receptores en situación de discapacidad sensorial es arrinconado producto de una negación ontológica. (Maldonado-Torres, 2007). ¿Cómo accesibilizar, entonces, contenidos audiovisuales para un otro que no existe? (Ksybala, 2023b).

Desde estos intereses y antecedentes investigativos, el presente artículo se propone exponer la relevancia de la accesibilidad comunicacional en el escenario de nuevas dinámicas que presenta la cultura contemporánea en relación con el avance –o embestida– de las tecnologías de la información y la comunicación. Se pretende, mediante un recorrido laberíntico entre las nociones de cultura, identidad y comunicación, poner de manifiesto las modificaciones y cambios de las estructuras sociales en el marco de la cultura digital. Y exponer cómo éstas han permeado –o deberían hacerlo– las prácticas comunicativas, en función de los espacios culturales que generan los nuevos medios masivos de comunicación. Medios, cabe destacar,

que no sólo transmiten información sino que también crean y moldean espacios culturales. Espacios caracterizados, entre otros, por la construcción de identidades.

Al respecto, imposible no traer a estas líneas introductorias la obra monumental de Manuel Castells (1997), cuyo análisis se centra en cómo el nuevo paradigma tecnológico del informatacionalismo ha generado una nueva estructura social global, la “sociedad red”, siendo su característica cultural definitoria el surgimiento de la cultura de la virtualidad real. El autor argumenta que Internet, más que una simple herramienta, es el tejido de nuestras vidas y un medio de comunicación, interacción y organización social que opera bajo una lógica cultural particular: la de la libertad y la no-controlabilidad. “La sociedad red es la nueva estructura social de la Era de la Información, basada en redes de producción, poder y experiencia”, afirma Castells (1997, p.350), para luego discurrir respecto de Internet como fenómeno cultural. Describiéndola como un instrumento de comunicación horizontal, global, libre y no controlable. “La cultura de la virtualidad real es aquella en la que los símbolos, la información y la comunicación se experimentan como una realidad, porque así se sienten, se viven y se perciben”, arguye el referente en materia de cultura digital. “Es decir, los medios de comunicación son la expresión de nuestra cultura, y nuestra cultura penetra primordialmente mediante los materiales proporcionados por los medios de comunicación” (Castells, 1997, p.369). La cultura digital se erige, ergo, en tanto forma dominante de experiencia simbólica.

A sabiendas de la innegable influencia que los medios ejercen en la cultura de masas, generando nuevos modos de expresión y formas de interacción social, interesa entonces detenernos en el cuestionamiento sobre las posibilidades de apropiación que tienen las audiencias con discapacidad. Para ahondar particularmente en el lugar que tienen sus identidades en una cultura de masas que la comunicación facilita a crear, caracterizándose por la homogeneización y la producción de contenidos estandarizados.

Sostenidos en la convicción de que los medios contribuyen a la formación de identidades, influyendo en la manera en que las personas se perciben a sí mismas y a las y los demás,

¹ El Colectivo de Investigadores y Productores de Accesibilidad Comunicacional (CIPAC) surgió en la UNPA UACO fruto de la advertencia de un espacio de vacancia en materia de análisis de las prácticas comunicativas existentes y de implementación de herramientas que coadyuvaran a sortear las barreras comunicacionales a las que se enfrentaba el colectivo que ocupa el centro de su estudio. Este equipo de colegas (relacionados con la comunicación desde la traducción accesible, el diseño gráfico, la construcción de la información y la generación de productos audiovisuales) se propuso la planificación de estrategias que contribuyeran a la aplicación efectiva de lo comprendido en el artículo 66 de la Ley N°26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual promulgada en 2009.

colocamos la lupa sobre los nuevos espacios culturales generados por los medios digitales -con énfasis, como mencionamos anteriormente, en las piezas comunicacionales que se generan y difunden a partir de los espacios curriculares que la Licenciatura en Comunicación Audiovisual dictada en la UNPA ofrece-.

DESARROLLO

Marco Teórico. Cultura digital y TIC.

Entendida como la cultura de la sociedad red, caracterizada por la lógica de las redes, la libertad de su protocolo original, la globalización de los flujos y la virtualidad real como forma dominante de experiencia simbólica (Castells, 1997) , interesa detenernos en el cuestionamiento de qué elementos de la cultura digital –en términos de dinámica informática/mediática— tributan a ciertas formas de ver y conceptualizar la vida. Puesto que, claro está, las tecnologías de la información y la comunicación no son neutras.

Ya en los albores de este Siglo XXI José Luis Picciuolo Valls (1999) advertía que la antropología podía aportar algo al estudio de un espacio nuevo, “donde se están generando nuevas reglas y donde por primera vez hay un contacto multiétnico generalizado (p.11). Un espacio nuevo, proseguía en su disertación en el Primer Congreso de Antropología y Arqueología el investigador ecuatoriano, que no se ubica en ninguna parte y genera sus propias reglas:

“Considero válido lo que pueda decir la antropología acerca de los ritos de pasaje por los que discurre un internauta antes y después de una inmersión en la realidad virtual; así como el hecho de que la red internet permite un permanente y generalizado intercambio de diferentes visiones del mundo (Picciuolo Valls, 1999, p.11)”.

A la vez, reflexiona respecto de qué herramientas conceptuales que solía usar en el trabajo etnográfico del mundo real pueden utilizarse en este nuevo escenario virtual. Lo que entra en consonancia con los intereses que traccionan las investigaciones que llevamos adelante en materia de prácticas comunicativas audiovisuales y representaciones sociales de la discapacidad. “El etnógrafo no va al campo para confirmar lo que ya creía saber, sino para construir nuevas miradas sobre realidades ajenas o familiares”, sostiene Elena Achilli (2005, p.185).

Adhiriendo a la noción de investigación esbozada por Achilli (2005) como el esfuerzo por relacionar distintas dimensiones constitutivas de una problemática en sus interacciones dialécticas, el presente artículo pretende colocar el foco en las condiciones estructurantes que posibilitan o impiden una real y efectiva accesibilidad comunicacional en el marco de la cultura digital que nos abriga, con énfasis en las prácticas de generación y difusión de contenidos

audiovisuales que desde la carrera de Licenciatura en Comunicación Audiovisual se enseñan y materializan en la web. En este sentido, “la antropología puede aportar al conocimiento de aquellos aspectos de la vida cotidiana que no suelen ser observados y quedan invisibilizados, en parte, por estar naturalizados o cristalizados como conciencia práctica o como sentido común” (Achilli, 2005, p.72).

A la hora de referirse a internet, Picciuolo Valls (1999) la describe como “el espacio virtual que existe pero no se ubica, es también el espacio de la sin-razón. Todos sabemos que el territorio internet es difícil de limitar” (p.12). Y ese es su primer factor impredecible: que no tiene un fin previsto. Y que además, es más que la suma de sus partes (de los códigos escritos por distintos programadores del mundo): “ese más, ese plus del que hablamos está fuera del código en sí. Está en las nuevas pautas culturales que los usuarios están desarrollando” (p.12). Y allí reside precisamente el interés de nuestras investigaciones, en términos de representaciones y una ideología aún imperante en lo que respecta al binomio normalidad/anormalidad cuando abordamos el campo de la discapacidad desde el análisis de las prácticas comunicativas.

“El espacio virtual”, prosigue el colega ecuatoriano en su ponencia, “conlleva sus propias reglas y es una necesidad, es para estas personas ahora, una pauta cultural” (p.13). Pauta cultural, reiteramos, que no es neutra. “Tal vez, uno de los aspectos que podría resultar interesante investigar en el ciberespacio es la forma en la que se conjuga lo irracional de las conductas humanas a través de un soporte tremadamente lógico y racional como es el código de un programa informático”, concluye Picciuolo Valls (1999, p.13). Con ello, el autor nos invita a tener en cuenta que desde el momento en que cualquier software de realidad virtual se pone en funcionamiento, excede el código que el programador ha elaborado, para adquirir un significado autónomo, fruto de las intenciones de las y los usuarios que lo utilizan. Y allí precisamente radica el objeto de las investigaciones que nos llevan a analizar las prácticas comunicativas y a exponer en estas líneas cuestiones que no sólo subyacen sino que ofician a suerte de efectos colaterales: la cancelación de identidades.

“He aquí un aspecto que considero clave en un futuro estudio del ciberespacio”, nos auguraba Picciuolo Valls (1999) en aquella conferencia, “los acuerdos sociales entre los usuarios hacen posible que la realidad virtual y el mundo real se relacionen. Los acuerdos son la interface entre el mundo real y el ciberespacio” (p.15).

Identidad y cultura: ¿dónde quedan las personas con discapacidad?

Para adentrarnos en la noción de identidad, la injerencia de los medios y el caso particular de las personas con discapacidad, resulta oportuno traer a este recorrido conceptual las pa-

labras del costarricense Leonel Arias Sandoval (2009), quien afirma que la influencia de los medios de comunicación es un eje problematizador en la construcción de las identidades nacionales:

“La globalización acentúa los procesos de cambio social, fenómeno mediante el cual los medios de comunicación masiva, tales como la televisión por cable, satélite, Internet y otros, juegan un importante papel en el intercambio de información y flujo de ideas, conocimientos, valores y, por consiguiente, el entorno cultural se transforma aceleradamente” (Arias Sandoval, 2009, p.8).

El autor centroamericano remite a la idea de que para algunos sectores sociales el fenómeno de la globalización cultural incide en la denominada crisis de identidad, ya que han sido adoptadas actitudes y culturas ajenas, por la influencia de la industria cultural y de los medios de comunicación. A los fines de los intereses de nuestras investigaciones, cabe mencionar en este respecto que Arias Sandoval (2009) trae a nuestra consideración el hecho de que a pesar de que el discurso de la globalización se presenta como unificador, en realidad el proceso polariza aún más un mundo donde sólo existen los excluidos y los incluidos –aunque ambos lugares sean, paradójicamente, globalizados–. Conforme avancemos en nuestro recorrido laberíntico, intentaremos ir un paso más allá de esta polarización para detenernos en la ideología que subyace a estos medios de comunicación en la era de la globalización, y detenernos en la relación simbiótica entre comunicación e identidad desde la perspectiva de la accesibilidad (siempre a partir de la mirada de la realidad, injusta e invisibilizada, del colectivo de personas con discapacidad sensorial).

Arias Sandoval (2009), a raíz de preocupaciones similares a las que motivan la escritura de estas líneas, se refiere al rol que juega la educación en la conformación de una identidad nacional, “en el marco de discurso ideológico esencialista, hegemónico y reproductor de ciertas normas” (p.9). De este modo, y estableciendo un parangón con la advertencia que desde el CIPAC realizamos respecto de la vacancia de estas temáticas en el currículum formativo de las y los futuros comunicadores, el investigador costarricense postula que las instituciones educativas se erigen en tanto espacios de dominación y resistencia, “un sitio cultural y político que representa un espacio de contestación y lucha entre grupos diferentes en el que se construyen y reconstruyen los contenidos culturales y las relaciones sociales” (p.10).

Cabe en este punto traer las palabras que el autor elige citar de Giroux (1992), a partir de su consideración de que la identidad no puede ser escrita bajo los lentes de la uniformidad cultural o impuesta mediante el discurso de la asimilación. Ha emergido, aduce, una nueva

cultura posmoderna basada en la especificidad, la diferencia, la pluralidad y los discursos múltiples. Desde esta perspectiva, entonces, en el proceso de globalización coexisten tanto procesos de homogeneización como de heterogeneización.

“Se debe tener presente que los rasgos culturales que identifican e integran, lejos de discriminar o ser discriminados, propician ambientes para el cruce e intercambio cultural. Por consiguiente, estamos ante un proceso histórico innegable, dinámico y complejo, por ello hay que reflexionar acerca de cuáles identidades fomenta la sociedad y, también, acerca de cuáles, inevitablemente, perjudica.” (Arias Sandoval, 2009, p.13).

Es, precisamente, este último interrogante el que hace gravitar nuestro interés investigativo en torno a la currícula formativa del estudiantado de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual, a la luz de las identidades canceladas toda vez que no median las herramientas de accesibilidad comunicacional que suponen la garantía del derecho a la información de las personas con discapacidad sensorial.

Los procesos identitarios, nos ilumina el autor centroamericano, llevan explícita una discusión en torno a la dinámica de cambio. Desde esta perspectiva, es claro que los diferentes grupos humanos van construyendo y reconstruyendo identidades a la par de la influencia que ejerce la industria cultural, gracias, entre otros, a los medios de masas. Los procesos identitarios, ergo, se inscriben en una relación interactiva que da paso a varios fenómenos sociales, entre los que podemos identificar la promoción de la diversidad y el reclamo de las minorías por sus derechos. Cambios que son el resultado de un nuevo orden en la conformación de las identidades, en la era de la globalización cultural.

Interesa, en este punto, traer las palabras de Gilberto Giménez (2008), quien sostiene que hay una relación simbiótica entre cultura e identidad. La tesis fundamental que el catedrático mexicano se propone sustentar es que ambos conceptos están estrechamente interrelacionados y son indisociables. En efecto, afirma, nuestra identidad sólo puede consistir en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social. Giménez (2008) prosigue afirmando que la identidad no es más que el lado subjetivo de la cultura, la cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva por los actores sociales en relación con otros actores. Y la identidad se construye, precisamente, a partir de materiales culturales. Bienes que, venimos observando desde nuestras investigaciones, resultan inaccesibles de no mediar las herramientas que nacieron para garantizar el derecho a la información y la comunicación del colectivo de personas con discapacidad sensorial.

¿Qué sucede entonces con dichas identidades? ¿Qué lugar ocupan en la cultura?

La cultura no debe entenderse nunca como un repertorio homogéneo, estático e inmodificable de significados. Por el contrario, afirma Giménez (2008), puede tener a la vez zonas de estabilidad y persistencia y zonas de movilidad y cambio. El autor resume su tesis describiendo la cultura como la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados. Ahora bien, si la cultura como sostiene el autor mexicano se incorpora en forma de *habitus* y representaciones, ¿qué rol juega la práctica comunicativa para el caso de las personas con discapacidad? Todo parecería indicar que si la comunicación carece de herramientas que accesibilicen el contenido es porque los significados culturales se han objetivado de manera tal que nuestro entorno cultural no contempla a las personas con discapacidad como posibles audiencias.

La pregunta en torno a la cual gravitamos desde el equipo de investigación que integramos es ¿cómo construyen identidades las personas con discapacidad a partir de procesos de apropiación que quedan cercenados? Giménez (2008) arguye que las y los actores sociales se apropián de determinados repertorios culturales considerados simultáneamente como diferenciadores (hacia afuera) y definidores de la propia unidad y especificidad (hacia adentro). Es decir que la identidad no es más que la cultura interiorizada por las y los sujetos, considerada bajo el ángulo de su función diferenciadora y contrastiva en relación con otras y otros sujetos. Se afirma así que la cultura cumple un papel de operadora de diferenciación puesto que representa el conjunto de los rasgos compartidos dentro de un grupo y presumiblemente no compartidos fuera del mismo. Cultura e identidad, ergo, constituyen una pareja indisociable. Pero debe añadirse aquí una precisión capital, advierte Giménez (2008), y es que la autoidentificación de las y los sujetos que el proceso de identidad requiere debe ser reconocida por las y los demás sujetos con quienes interactúa para que exista social y públicamente. En otras palabras, la identidad del individuo se forma, se mantiene y se manifiesta en y por los procesos de interacción y comunicación social. Una vez más emerge, entonces, el cuestionamiento por la falta de reconocimiento de las audiencias con discapacidad como un borramiento identitario y un acorralamiento de estos colectivos a los márgenes de nuestra cultura. Al decir de Pierre Bourdieu (1982), “el mundo social es también representación y voluntad, y existir socialmente también quiere decir ser percibido, y por cierto ser percibido como distinto” (p.142).

Cultura y comunicación. El poder de los medios.

Tanto la cultura como la comunicación han sido conceptos muy desarrollados por las ciencias sociales. El punto de coincidencia entre teóricos reside en el hecho de que cultura y comunicación son dos universos inseparables e interdependientes: la cultura se transmite y por tanto necesita de los medios para su difusión. La adquisición de una cultura implica formas comunicativas de mediación entre sujetos –o entre dispositivos tecnológicos y sujetos–. Al respecto, Gabriela Fabro (2020) advierte:

“La globalización, el auge de las redes sociales a partir del 2000, las nuevas formas y hábitos de consumo, las formas alternativas de producción, el usuario como co-constructor de contenidos, la convergencia tecnológica y la diversidad, nos ponen en el desafío de comprender la influencia y el poder de los medios como instituciones sociales, y su papel en la producción de la cultura” (p.155).

Postura similar adopta Lisandra Cordero Durán (2018), quien da cuenta del carácter cultural de la comunicación afirmando que la misma se aborda desde la cultura al entenderla como espacio de producción de sentidos y proceso resemantizador de lo social, lo que implica concebirla inserta en un proceso mucho más amplio, que le da lugar y que la modifica. En otras palabras, la comunicación se configura en lo social y es un espacio de configuración de lo social.

Ahora bien, el intercambio de significados que está en la base de la comunicación es sólo posible en un medio social donde exista un sujeto otro que comparta los códigos que se intercambian, por lo que la comunicación es un proceso sociocultural en el que se intercambian, y también se construyen, significaciones y simbolismos. De allí el carácter sociocultural de la comunicación al que hace referencia Cordero Durán (2018), en tanto se erige como proceso humano fundamental: el carácter cultural de la comunicación está en lo que se dice, lo que se explica en los procesos comunicativos de manera verbal y extraverbal, que es interpretación, resemantización y construcción de significantes tanto por el emisor como por el receptor. Pero está además, prosigue la autora, el entorno cultural que hace posible que el intercambio comunicativo tenga lugar. En las interacciones que contextualizan los procesos comunicativos se ponen de manifiesto los entramados culturales que portan las y los sujetos, cristalizándose en la capacidad de decodificar los códigos del mensaje, en los hábitos, modos de comportamiento, valores, sentimientos, estereotipos, opiniones y preferencias. Es, precisamente, en la capacidad de decodificar donde colocamos nuestra mirada desde el CI-

PAC, a sabiendas de que la falta de mediación de herramientas de accesibilidad comunicacional imposibilita a las audiencias con discapacidad apropiarse de los mensajes. Una ausencia, como explicitamos anteriormente, que invalida sus identidades, que obtura su apropiación de los bienes culturales. Que arrincona a los márgenes de la sociedad, que invisibiliza y anula en tiempos de cultura digital donde la información pareciera ser más asequible.

La relación entre comunicación y cultura puede analizarse a partir de sus varias corrientes de estudios, entre ellas los estudios culturales británicos surgidos en los años '50, que colocaron el concepto de cultura en el centro de sus análisis, afirmando que la cultura no es una práctica ni la suma descriptiva de hábitos y costumbres sino que está imbricada con todas las prácticas sociales y es la suma de sus interrelaciones (Hall, 2004). Sus teóricos otorgaron un papel protagónico a la cultura en el estudio de los medios de comunicación masiva, pues vislumbraron su papel en el surgimiento y la transmisión de significados y valores colectivos que tienen lugar en la sociedad. Cordero Durán (2018) nos comparte cómo esta corriente analizó los medios en el marco de prácticas sociales más amplias y a sus públicos otorgándole un papel activo en el proceso de decodificación de los mensajes. Así posibilitaron la inauguración de los estudios de recepción, marco epistémico de las investigaciones que llevamos adelante desde el CIPAC.

Referencia obligada en este sentido es el teórico Jesús Martín-Barbero (1991), quien devela que en América Latina no se puede pensar la comunicación desde acercamientos teoricistas, sino que debe hacerse desde su cultura. Por su parte, Néstor García Canclini (2008) refuerza la idea de que los estudios comunicacionales no pueden ser solo estudios sobre el proceso de comunicación, sino que urge abarcar también las estructuras, los escenarios y los grupos sociales que se apropián de los mensajes y los reelaboran. O no, como es el caso del colectivo marginado que aquí venimos a poner de relieve.

Cordero Durán (2018) remite también al estudio realizado por los teóricos latinoamericanos al consumo como proceso. Sobresale en este sentido la figura de García Canclini (1992) que lo define como "el conjunto de procesos socioculturales en que se realizan la apropiación y los usos de los productos" (p.6). El autor agrega al término consumo otras connotaciones más allá de la ligada a la lógica económica y a la apropiación irracional de bienes materiales. En la conceptualización de Canclini cabe también la recepción comunicativa, en tanto conlleva la decodificación o interpretación de textos a partir de las matrices socioculturales en las que se inscriben y de las que son portadores las y los sujetos. Y que es eje de nuestra

teorización a la hora de reclamar la incorporación de las herramientas de accesibilidad comunicacional en tanto posibilitadoras de la construcción de sentido por parte de las audiencias con discapacidad.

Recordemos que tradicionalmente, en nuestras sociedades la discapacidad ha sido percibida como una tragedia médica personal a superar que enluta la existencia y que requiere cura o asistencia médica y/o social. Sin embargo, en las últimas décadas, las cosmovisiones sobre la discapacidad han avanzado hacia un enfoque de derechos que actualmente se adopta y que postula a este problema como un asunto público y de ciudadanía. Es gracias a la emergencia del modelo social de tratamiento de la discapacidad que se ha logrado trasladar el centro del problema desde el individuo a la sociedad, entendiendo que las causas que le dan origen son de corte preponderantemente social y no tanto personal. "No son las limitaciones individuales ocasionadas por las deficiencias las que discapacitan, sino las limitaciones de una sociedad que no toma en consideración a las personas con discapacidad estableciendo barreras que las excluyen y discriminan" (Cuenca Gómez, 2011, p.6).

No obstante, en la sociedad actual persisten, desafortunadamente, representaciones de modelos y prácticas ligadas a la denominada perspectiva capacitista²—lo cual opera en directo detrimento de la consagración de los derechos que las personas con discapacidad portan inherentemente—. En este sentido, y dado que la presente investigación se circunscribe al ámbito de la comunicación audiovisual, cobra vital importancia el concepto de accesibilidad entendido como "derecho llave" de otros derechos, en tanto condición de posibilidad de una situación de igualdad, de autonomía y soberanía de las personas. Puesto que como bien nos invita a reflexionar Patricia Cuenca Gómez (2011), en la actualidad ha pasado a ser un lugar común afirmar que la discapacidad es una cuestión de derechos humanos, pero urge ser conscientes no sólo de que ello no siempre ha sido así sino de que, en muchas ocasiones, la asunción de una perspectiva de derechos ha sido meramente nominal —siendo casi nunca acompañada de las medidas necesarias para su coherente y adecuada plasmación en la realidad—.

Siendo la discapacidad el tema central en torno al cual gravitan las investigaciones del CIPAC (Ksybala, 2023), se puntualiza en cómo es conceptualizada en la actualidad, sin desmedro

² Se referirá al capacitismo como todo acto de discriminación y prejuicio social contra las personas con discapacidad que encuentra manifestación en estereotipos dañinos, conceptos erróneos, barreras de índole actitudinal, comunicacional y/o físico e inclusive opresión a mayor escala

del aún vigente sesgo capacitista que actúa en tanto mirada social que se sustenta sobre una concepción de corporalidad hegemónica —que a su vez define parámetros de normalidad. Parámetros que permean en todos los ámbitos del desempeño humano, incluyendo (y preocupantemente) al de la información y comunicación—. Una perspectiva capacitista naturalizada en la sociedad que habitamos, y que entra en directa relación con las desigualdades estructurales que se materializan en los procesos de consumo en la restricción al acceso a derechos que, en tanto humanos, son inalienables (Ksybala y Pérez Toro, 2024b).

Como agente gestor de estos procesos, nos ilustra Cordero Durán (2018), existe en el campo profesional de la comunicación la figura del comunicador. Dado que este artículo apunta a una necesaria reconfiguración del currículum formativo de las y los futuros comunicadores en el contexto de la carrera de Licenciatura en Comunicación Audiovisual que se dicta en la UNPA, interesa compartir la definición provista por Martín-Barbero (2005), en tanto profesional que, a la vez que trabaja con significantes del universo social, intencionadamente hace el rol de mediador y de gestor en procesos comunicativos, por lo que pone mundos en contacto.

“Mediador será entonces el comunicador que se tome en serio esa palabra, pues comunicar es hacer posible que unos hombres reconozcan a otros, y ello en el doble sentido: que les reconozcan el derecho a vivir y pensar diferente, y que se reconozcan como hombres en esa diferencia” (p.142).

En este último sentido, y atendiendo a la invisibilización y cancelación del colectivo de personas con discapacidad denunciada en este artículo, Cordero Durán (2018) sostiene que el comunicador cuenta entre sus saberes el hecho de que no se comunica en abstracto, que existen determinaciones históricas y procesos culturales que contextualizan a las y los sujetos y median los modos de producción, los usos y las apropiaciones que hacen de los procesos comunicativos. Quien comunica —audiovisualmente, en este caso particular— debe reconocer a las y los individuos con quienes interactúa, así como los contextos culturales e históricos en los que se insertan.

Si la comunicación humana, a partir de los medios de comunicación masivos y la red de redes como bastiones de la cultura digital que nos arrulla, se produce en un marco que habilita a las y los sujetos para poder ser partícipes de ella, queda expuesta la evidente necesidad de que se cumpla con la obligatoriedad de implementación de las herramientas de accesibilidad comunicacional que se encuentra explicitada en el texto de la Ley N°26.522 (promulgada en el año 2009 pero cuyo cumplimiento pleno aún hoy dista de ser una realidad). Herramientas

que se erigen en tanto garantes no sólo del derecho a la información, sino de la participación ciudadana de un colectivo que ha sido históricamente marginado.

El estudio de las audiencias: la construcción de significado

Como hemos señalado anteriormente, tanto García Canclini (1990) como Martín-Barbero (1987) son reconocidos por sus contribuciones en el ámbito de los estudios culturales y la sociología de la comunicación. Ambos autores abordan cuestiones relacionadas con la cultura popular, la identidad cultural, la globalización y las prácticas culturales cotidianas. Además, sus obras exploran cómo la comunicación y los medios de comunicación interactúan con la sociedad, influenciando y siendo influenciados por las dinámicas culturales y sociales. Cabe señalar que sus enfoques teóricos a menudo se vinculan con la tradición de la teoría crítica, que busca comprender y analizar críticamente las estructuras sociales y culturales. Interesante, a los fines de la investigación que da marco y sentido al presente artículo, retomar sus conceptualizaciones respecto del poder, la hegemonía, y las formas en que los medios y la comunicación influyen en la construcción de significados y la reproducción de las estructuras sociales.

En este último respecto, recuperamos las examinaciones de García Canclini (1990) sobre las audiencias en el contexto de la comunicación contemporánea. Atendiendo al reclamo que desde el CIPAC realizamos por la invisibilización de las y los sujetos con discapacidad en las pantallas de esta realidad líquida que nos encuentra y entrampa, destacamos la idea del autor respecto de que las audiencias ya no son meras receptoras pasivas de los mensajes mediáticos, sino que son participantes activas en la construcción de significados. El autor argumenta que estas nuevas audiencias, desde una posición de resistencia, son capaces de interactuar de manera creativa con los mensajes que reciben, reinterpretándolos y adaptándolos a sus propias experiencias y contextos culturales. Lo cual nos lleva al cuestionamiento que dio nacimiento a nuestra investigación: ¿Cómo construyen sentido las audiencias con discapacidad sensorial?

Es en este marco de globalización y cultura híbrida en el que se inserta nuestro recorrido investigativo, donde García Canclini (1990) señala que las audiencias están inmersas en un proceso constante de negociación cultural, lo que implica la mezcla y adaptación de elementos culturales globales y locales, contribuyendo así a la formación de identidades culturales complejas y dinámicas. En consonancia con nuestros intereses investigativos, ergo, el autor argentino-mexicano destaca la agencia de las audiencias en el proceso de comunicación,

subrayando su capacidad para participar activamente, reinterpretar y resignificar los mensajes culturales en el contexto señalado. Será menester del CIPAC ahondar en las razones por las que dichas audiencias, en situación de discapacidad, quedan obturadas del proceso de significación.

Por su parte, Martín-Barbero (1987), incorpora al debate de este nuevo paradigma del cual se nutren nuestras investigaciones, el concepto de “mediaciones” en tanto procesos a través de los cuales se construye el sentido y se establecen las conexiones entre la cultura, la comunicación y la sociedad. Según el autor hispano-colombiano, las mediaciones son prácticas sociales y culturales que intervienen en la producción de significados y en la configuración de las relaciones sociales. Prácticas que se encuentran mediadas por diversos elementos como las tecnologías, las instituciones, los lenguajes y los procesos simbólicos. Recuperando la idea madre que dio origen a las investigaciones que se llevan a cabo al interior del CIPAC, retomamos la idea que destaca Martín-Barbero (1987) respecto de que las mediaciones no sólo son canales a través de los cuales se transmiten mensajes, sino que también son instancias donde se negocian y se construyen significados. Un proceso de negociación que queda trunco, reiteramos, para el caso de las audiencias con discapacidad sensorial. Puesto que, como bien examina el autor, las mediaciones culturales juegan un papel crucial en la construcción de identidades, la formación de opiniones y la configuración de la realidad social. Desde el CIPAC, destacamos la importancia de considerar las prácticas culturales cotidianas, las formas de recepción y apropiación de los mensajes, y cómo estas actividades influyen en la producción de sentido para el caso de unas audiencias que, en pleno Siglo XXI, siguen quedando relegadas a los márgenes de las pantallas actuales —en vistas de la falta de implementación de herramientas de accesibilidad comunicacional que habiliten la producción de sentido que los autores referencian—.

METODOLOGÍA

La identidad como mediadora: la teoría de la recepción.

Hemos anunciado en un inicio que este artículo se desprende de la investigación llevada adelante en el marco del análisis hecho a la malla curricular de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual que se dicta en la UNPA UACO. Partiendo del entendimiento de la identidad como un factor mediador en la comunicación, interesa poner el foco en las capacidades de expresión y apropiación del mensaje que se ven limitadas para las audiencias con discapacidad

sensorial merced de la ausencia de herramientas de accesibilidad comunicacional en las producciones audiovisuales.

Privilegiando un enfoque cualitativo, se parte de la hipótesis de que la accesibilidad comunicacional se encuentra condicionada por una mirada capacitista, a la luz de los hallazgos preliminares del trabajo de campo realizado. Sostenida en los desplazamientos teórico-metodológicos acaecidos a partir de los años '70 en el campo de la comunicación, la investigación que este artículo vienen a compartir coloca el énfasis en la teoría de la recepción de medios masivos de comunicación para problematizar respecto de la apropiación de los discursos que circulan por los medios y su relación con la construcción de sentido. Como se ha explicitado ya en comunicaciones previas (Ksybala y Pérez Toro, 2024), nuestro interés responde en la profundización de dicho planteamiento para el caso del colectivo de personas con discapacidad sensorial frente a un contexto en el que la producción de sentido se ve truncada producto de la falta de herramientas que garanticen la accesibilidad comunicacional. El objetivo principal de esta investigación, por consiguiente, gravita en torno al análisis del diseño de las piezas comunicacionales en clave de accesibilidad a partir de la formación que recibe el estudiantado de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual que se dicta en la sede que nos alberga como investigadores y extensionistas. Así, mediante la interpretación y comprensión hermenéutica se busca poner en tensión la normativa existente en materia de equiparación de oportunidades y derechos humanos presentes en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) y la Ley N°26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, y la letra presente en la Fundamentación de la Creación y el Plan de Estudios de la mencionada carrera (Resolución 167/12-CS-UNPA), a los fines de desentrañar las razones que subyacen a la evidente vacancia en materia de accesibilidad comunicacional en su malla curricular.

Reconocer la identidad como mediadora implica entender la comunicación como un diálogo entre diferencias, no como una simple transmisión de información. Esto es fundamental para promover una comunicación accesible, no excluyente y respetuosa. Desde estas nuevas perspectivas, la investigación referida busca instar al colectivo de comunicadores a abandonar la excesiva atención colocada en el análisis del emisor y el mensaje, para, a partir del quiebre teórico y metodológico que supusieron los estudios de audiencias en América Latina, analizar la comunicación desde la recepción por contraposición a la emisión. Y en dicho movimiento de atención, preguntarnos: ¿Para qué noción de ser humano comunicamos? (Ksybala y Pérez Toro, 2024).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El rol de los medios en la construcción de identidades.

A los fines de reafirmar nuestra postura respecto del papel trascendental —y peligroso— que juegan los medios de comunicación en la construcción y deconstrucción de identidades, traemos a estas líneas los postulados de Margarita Amalia Cruz Villain (2013). La investigadora cubana parte de la implicación que tuvo la modernidad europea occidental en la gestación, desarrollo y consolidación de un sistema de información y comunicación internacional desde un centro hegemónico, conformando no sólo un modelo dominante de comunicación sino también un modelo cultural. Lo cual entra en directa consonancia con nuestras observaciones respecto de una ideología de la normalidad³ (hija pródiga del capitalismo) presente —aunque invisible— en las prácticas comunicativas de la órbita audiovisual.

En su artículo, la autora centroamericana realiza algunas concreciones de la política de los medios masivos de comunicación en su país (algo que encontramos no privativo de las tierras caribeñas) relacionado con el desnivel de representatividad de grupos sociales históricamente marginados —demostrando a lo largo de su tesis que queda mucho camino para desterrar de los medios masivos el modelo hegemónico occidental heredado de la colonia—. Un modelo, no nos cansamos de repetir, que permea en la concepción de producción audiovisual que las y los futuros comunicadores tienen, a la luz de la cancelación de los colectivos de personas con discapacidad en tanto audiencias posibles. “Sobre estos presupuestos”, advierte Cruz Villain (2013), “los medios masivos de comunicación se convierten en potenciales transmisores del modelo cultural hegemónico eurooccidental” (p.180). Inclusive, a partir de la falta de implementación de herramientas que provocan, no ingenuamente, un borramiento de las pantallas de una porción de la población que fuera de las mismas goza del mismo estatus liminal.

Cruz Villain (2013) trae a nuestra memoria que los medios masivos de comunicación surgieron a partir de determinados procesos y fenómenos en un contexto histórico en el que la ciencia y la tecnología han estado como centro, y donde se desarrollan instituciones intere-

³ Tomamos la categoría de “ideología de la normalidad” de las investigadoras Ana María Rosato y Alfonsina Angelino (2009), la cual se refiere a un conjunto de ideas y creencias que establecen lo que se considera normal y deseable en una sociedad, a menudo excluyendo o marginando a quienes no encajan en este estándar. Esta ideología opera construyendo una idea de “normalidad” que se presenta como natural y universal, pero que en realidad es una construcción social y cultural. Esta visión de la normalidad, además, se utiliza para justificar la exclusión y discriminación de personas con discapacidades u otras características que se desvían de lo considerado “normal”.

sadas en fijar y reproducir formas simbólicas en el imaginario colectivo. En otras palabras, la aparición de los medios masivos de comunicación está relacionada con el surgimiento de la modernidad y del desarrollo tecnológico, “que desde el Siglo XVI hasta el presente ha ido transformando la manera en que las formas simbólicas han sido producidas, transmitidas y recibidas por los sujetos en su vida cotidiana” (p.190). En esta construcción de significados, “se ha provocado en gran medida el surgimiento de un proceso de deculturación”, prosigue la investigadora caribeña, “de pérdida de identidades en muchos individuos que reciben y son impactados por las transformaciones tecnológicas” (p.192), puesto que ello lleva a un modo de vida —y por ende a una concepción de mundo— que se impone y no se detiene ante las particularidades propias. Ante las identidades de los colectivos de personas con discapacidad, agregamos desde el CIPAC. Esas identidades que, difusas, no logran aparecer en las pantallas de esta era (pos)moderna, signada aún por los principios estructurantes de un sistema capitalista que valida o margina la posibilidad del consumo de bienes culturales a partir de la noción de productividad.

La tecnología, afirma Cruz Villain (2013) citando a González (2006), es a todas luces usada por las grandes potencias como elemento diseñador de la nueva realidad, de la ideología y de la propia sociedad. Y es que son las grandes potencias, prosigue la autora cubana, quienes llevan las riendas del consumo producido y difundido desde centros que históricamente han marcado la avanzada en los procesos de desarrollo. Y cuyos principios fundantes —de los cuales, recordemos, se desprende la ideología de la normalidad que venimos a denunciar aquí— se cuelan en las prácticas comunicativas actuales. Por lo que para comprender el papel que los medios masivos de comunicación juegan en toda sociedad, advierte Cruz Villain (2013), hay que partir del lugar que éstos ocupan dentro de los procesos culturales e ideológicos que los condicionan.

Si de establecer una relación entre cultura y comunicación se trata (como hemos intentado hacer en líneas anteriores), es menester compartir la noción a la que remite Cruz Villain (2013) respecto de que todo proceso de creación está relacionado con una concepción de mundo y un sentido de la vida —en un escenario global y digital donde predominan las relaciones de mercado desde un centro hegemónico—. “En estas condiciones”, arguye la investigadora, “es imprescindible políticas culturales que hagan resistencia a la violencia cultural que imponen las nuevas tecnologías de la comunicación” (p.193). Puesto que en la vorágine y liquidez propia de los medios de comunicación actuales, embebidos en la red global, “no siempre queda

espacio para una reflexión y análisis, y muchas veces se pierde el vínculo con la realidad pues reflejan una imagen superficial de ella" (p.193). Una realidad, a la luz de su ausencia de las pantallas, en la que el colectivo de personas con discapacidad goza de aquella negación ontológica que Maldonado-Torres (2007) denuncia (Ksybala, 2023b).

Cruz Villain (2013) subraya que comunicación y cultura se ven atravesadas por la vida social a la vez que son espacios donde las y los sujetos producen y reproducen significados en contextos históricos específicos y de intereses de clases:

"Los medios masivos de comunicación y los productos comunicativos que ofertan son resultantes de múltiples mediaciones: históricas, religiosas, de género, raza, concepciones clasistas, políticas y otras propias de las interrelaciones, que deviene en una heterogeneidad de producción simbólica que pasan por las lógicas de la industria cultural" (p.193).

La discapacidad es, agregamos desde el CIPAC, una de dichas mediaciones. "Tener presentes estos presupuestos de manera clara y consciente", advierte entonces Cruz Villain (2013), "es de vital importancia para todo proyecto social que pretenda ser democrático y por tanto inclusivo" (p.193). Puesto que gracias al poder mediático que los medios masivos comportan, éstos pueden contribuir a reforzar viejos patrones hegemónicos dominantes o ayudar a asumir nuevas conductas liberadoras y verdaderamente participativas de las y los miembros de la aldea digital que habitamos.

Por un currículum formativo en clave de discapacidad

Como ha sido expuesto en artículos anteriores (Ksybala y Pérez Toro, 2024a), en el marco de la sociedad de la información en que el estudiantado de la UNPA UACO se encuentra inmerso, que plantea el ejercicio de los Derechos Humanos como un desafío de construcción continua e inherente a la preservación del ser humano, desde el CIPAC entendemos que la universidad como institución crítica se erige en tanto actor social indispensable. Y que una de sus responsabilidades es el perfil de recursos humanos que contribuye a formar. Consecuentemente, desde el equipo de investigación consideramos necesario y urgente promover una comprensión integral del modelo social de la discapacidad (Oliver, 1998) en lo que respecta a la formación universitaria del estudiantado objeto de nuestro análisis. Ya que el creciente aseguramiento del derecho a la educación de colectivos históricamente marginados nos fuerza indefectiblemente a volver la mirada hacia las propias instituciones educativas, obligadas, cual reza la Conferencia Regional de Educación Superior celebrada en Cartagena en el año

2008, a generar estructuras institucionales y propuestas académicas que así lo garanticen. Bajo dicho paradigma, entonces, proponemos que el currículum formativo del claustro estudiantil se nutra de contenidos vinculados a las problemáticas reales y concretas del territorio, de la población y de la comunidad. De la mano de un reclamo por la democratización de la información —como paso previo pero necesario para construir el camino hacia la democratización de la educación superior— desde el CIPAC invitamos a reflexionar sobre los mismísimos rasgos democráticos de la Universidad. Un registro en el cual, hemos advertido ya, que si bien la Reforma de 1918 inició un ciclo de democratización interna, la democratización externa es aún materia pendiente en nuestras casas de altos estudios (Gentili, 2008). Dicho de otro modo, si bien la lucha por la autonomía fue una batalla ganada en aquel entonces, hacia el interior de los claustros se sigue combatiendo respecto de garantizar las condiciones que hagan posible que accedan, permanezcan y egresen de la Universidad aquellos sectores tradicionalmente excluidos de la educación superior (Ksybala y Pérez Toro, 2024b).

De esta manera, la formación de profesionales de la órbita comunicativa que comporten un nivel de sensibilidad y solidaridad a la hora de ejercer la profesión resulta mandataria para quienes conformamos el CIPAC, en consonancia con el articulado 5° de la Declaración de Cartagena que reza que “las respuestas de la Educación Superior a las demandas de la sociedad han de basarse en la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de la comunidad universitaria al definir sus finalidades y asumir sus compromisos” (CRES, 2008). Dado que aquella autonomía que la Reforma Universitaria de 1918 supo conquistar hoy es sinónimo de compromiso social, y ambos deben necesariamente ir de la mano. Advertimos, ergo, que la formación del estudiantado de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual debe estar orientada a la contribución del bien común de la sociedad —y a la garantía de derechos, en particular de aquellos que han sido, sistemáticamente, colocados al borde del currículum—. Como se desprende de investigaciones anteriores del equipo con resultados comprobables (Ksybala, 2023a), el currículum en clave de accesibilidad y desde la perspectiva de discapacidad y derechos humanos se erige como facilitador de equiparación de oportunidades, en aras de que dichos derechos se materialicen. Bajo el abrigo de la idea de que sólo de esta manera se puede inaugurar una tradición académica —en este caso particular, al interior de la UNPA— respetuosa de la diversidad humana que contemple la formación de su estudiantado en clave de discapacidad y con perspectiva de derechos humanos.

Cual advirtiera Cruz Villain (2013), se necesita asumir que en lo que respecta a políticas relacionadas con la comunicación y la cultura, intervienen “los modos de reconocimiento de los

ciudadanos y cómo esto se vierte en la producción de sentidos en la sociedad, de memorias e imaginarios colectivos e individuales que necesitan de conocimiento y reconocimiento" (p.194). Y es necesario, en este sentido, que las instituciones especializadas para diseñar políticas culturales desde los medios articulen estrategias para dar visibilidad y presencia social desde los espacios más mediáticos a todas y todos quienes conforman la sociedad. La accesibilidad comunicacional es, sin dudas, una de dichas estrategias. Y que las y los futuros profesionales audiovisuales las implementen habilitará esa anhelada visibilidad y presencia social, desde las pantallas que nos interconectan actualmente. Preguntarnos para qué noción de ser humano comunicamos resulta vital para quienes damos cuerpo al CIPAC, puesto que, como sentencia la autora, no basta con implementar proyectos comunitarios inclusivos si estos no se hacen visibles desde los medios, "donde se legitiman o refuerzan nuevos y/o viejos modos de actuación y prácticas culturales" (Cruz Villain, 2013, p.194).

Al decir de Ksybala y Pérez Toro (2024a), comprender la amplitud de las responsabilidades de nuestras universidades y realizar una lectura aguda de las barreras existentes nos conmina, en este caso particular, a reconocer las barreras comunicacionales y académicas que se han erigido en la UNPA, a pesar de la promulgación de leyes y normativas que bregan por lo contrario. Todo ello nos fuerza e interpela a cuestionar y poner en tensión, cual sugiere el CIN (2011) los vínculos docente-estudiante-conocimiento, así como los contenidos curriculares. En este último sentido, conviene traer al debate la modificación de la Ley de Educación Superior, en cuyo artículo 28 se plantea la necesidad de "formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad".

Entendiendo la Universidad como un actor con mayor potencialidad para combatir las desigualdades sociales y para construir, simultáneamente, un sendero que conduzca hacia el respeto a la diversidad de la condición humana, consideramos necesario situar a la discapacidad desde una perspectiva transversal que atraviese todas las dimensiones de la institución universitaria. Es en ese contexto, entonces, que, y conforme reza Eroles (2009), una de las condiciones para que la universidad sea verdaderamente democrática reside en que en relación con los contenidos y planes de estudio partan de una direccionalidad ético-política orientada a producir conocimientos y profesionales aptos para construir una sociedad abierta, participativa y solidaria.

CONCLUSIONES

Ideología de la normalidad y desmoronamiento comunicativo

La cultura digital incluye las formas en que utilizamos herramientas digitales para comunicarnos y crear contenido. Y abarca —y es aquí donde hemos decidido colocar el énfasis en el presente artículo— las creencias y valores que se desarrollan en torno a las tecnologías digitales, así como los conocimientos que adquirimos sobre cómo utilizar estas herramientas. Hemos comenzado este recorrido laberíntico intrincado discurriendo primeramente sobre los rasgos ideológicos que subyacen las TIC, para dedicarnos hacia el final de este escrito a la enseñanza de dichas herramientas en el marco de las producciones audiovisuales, a partir del rol que entendemos que la universidad comporta en el escenario actual de la democratización de la información y la cultura digital imperante.

En dicho marco es precisamente que hemos advertido que el uso y las experiencias derivadas de las tecnologías recrean posibilidades de interacción y consumo de bienes culturales. Queda por fuera de toda discusión ya el hecho de que la cultura digital en la que todos y todas nos inscribimos en la actualidad ha venido a transformar, entre otras tantas acciones del ser humano (pos)moderno, la forma en que nos comunicamos y nos relacionamos, generando nuevos modos de interacción social y cultural. En este sentido, nos permite acceder a una gran variedad de información y recursos, e inclusive —y esto lo señalamos a partir del escenario de democratización de la información por la que nuestra casa de altos estudios brega desde sus políticas institucionales— la cultura digital ofrece nuevas oportunidades de aprendizaje. Por ello hablamos del derecho a la información y la comunicación como paso previo pero necesario para el acceso al derecho a la educación superior del colectivo de personas con discapacidad sensorial. ¿Pero qué sucede cuando la comunicación y las relaciones interpersonales quedan truncas por la falta de implementación de las herramientas de accesibilidad comunicacional?

Hemos afirmado que la cultura digital permite al sujeto (pos)moderno participar activamente en la vida social. Pero advertimos ahora que la falta de acceso a los bienes culturales producto de una desatención —¿involuntaria?— a las audiencias con discapacidad puede generar una brecha social. E identitaria.

Ya lo había advertido Picciuolo Valls (1999) previo al inicio del Tercer Milenio:

“Creo que lo más importante es poner a prueba nuestras propias ideas y herramientas conceptuales, nuestra experiencia en la observación de las conductas y aspectos cognitivos del hombre en un nuevo ambiente. Es probable que la mayoría de las cosas que observemos sean una nueva versión de situaciones clásicas” (p.20).

Porque como afirma Achilli (2005), “(...) la etnografía nos coloca en otra tesis” (p.186), y nos encontramos optando por abordar las grandes preguntas sociales mediante estudios realizados en pequeños mundos, en los que, como la autora advierte, se vuelve posible acercarse personalmente a las vicisitudes de la vida cotidiana. “Nos unimos, así, a un arduo proceso de descolonizar el conocimiento en diálogo con otros” (Achilli, 2005, p.186). O como gusta decir Rockwell (2009), agregamos al acervo registrado otras maneras de mirar, entender y transformar la vida local.

En la esfera de esta cultura digital carente de neutralidad e inocencia, el uso y las experiencias derivadas de las tecnologías recrean posibilidades de interacción y consumo de bienes culturales. Pero cuando en dichas tecnologías permea lo que Ana María Rosato y Alfonsina Angelino (2009) dieron en llamar “ideología de la normalidad”, la accesibilidad –comunicacional en este caso– brilla por su ausencia y la identidad de un colectivo entero queda supeditada a voluntades arbitrarias. Porque la misma “opera sustentada en la lógica binaria de pares contrapuestos, proponiendo una identidad deseable para cada caso y oponiendo su par por defecto” (p. 96), lo cual permea en las prácticas cotidianas –de diseño, generación y difusión de contenidos audiovisuales, en este caso particular– que han evidenciado un modelo hegemónico de destinatario.

Puesto que como bien graficó Giménez (2008) la identidad de una persona contiene elementos de lo socialmente compartido (resultante de la pertenencia a grupos y otros colectivos) y de lo individualmente único. Los elementos colectivos destacan semejanzas, mientras que los individuales enfatizan las diferencias, pero ambos se conjugan para constituir la identidad única, aunque multidimensional, del sujeto individual. Pero dicha autoidentificación, como expusimos anteriormente, debe ser reconocida por los demás sujetos con quienes interactúa para que exista social y públicamente. Un reconocimiento que queda vedado toda vez que no se incorporan a la comunicación audiovisual las herramientas de accesibilidad comunicacional que, a la vez, posibilitarían a colectivo de audiencias con discapacidad acceder a los bienes culturales. Un fenómeno de reconocimiento que ha sido acuñado por Hegel y que comprende la operación fundamental en la constitución de identidades. De allí nuestra insistencia en la relevancia que comporta la accesibilidad comunicacional.

De lo dicho se infiere que la identidad de las y los individuos resulta siempre de una especie de compromiso o negociación entre autoafirmación y asignación identitaria. Y en dicha asignación, el currículum formativo de las y los futuros comunicadores tiene un papel central. Puesto que “viendo las cosas desde el punto de vista de la identidad, la revelación al menos parcial de la misma es la condición de posibilidad para que se produzca la comunicación”, afirma Giménez (2011). En este sentido, “algunos comunicólogos afirman que la identidad de los participantes en una interacción constituye el marco requerido para la interpretación correcta de sus recíprocos mensajes” (p.114). Marco al que la accesibilidad comunicacional viene a apuntalar, en vistas del desmoronamiento comunicativo que la obturación de la identidad de las personas con discapacidad provoca. La identidad, entonces, condiciona y modula los comportamientos comunicativos. Y limita la comunicación. Máxime cuando se opta por ignorarla.

Siguiendo las premisas de Cruz Villain (2013) respecto de la gestión democrática de los usos sociales que se le da a la tecnología a través de los medios masivos (donde se legitiman ciertos actores sociales), todas las realidades sociales deben de representarse verazmente. Desde el CIPAC entendemos, paradójicamente, que ello ya sucede, desde el momento en que se excluye a las personas con discapacidad sensorial de las pantallas. Y es nuestro afán que se incorporen las herramientas de accesibilidad comunicacional en las prácticas audiovisuales para que aquella liminalidad en la que han sido ubicadas corra sus fronteras para dar paso a la centralidad tan ansiada. Al respecto, Cruz Villain (2013) nos recuerda que:

“Otros son los tiempos que corren, con nuevas mediaciones y nuevos actores sociales incorporados en diferentes contextos histórico-sociales que imponen asumir nuevas miradas y reinterpretaciones de nuestra realidad actual que atraviesan necesariamente un proceso de construcción y deconstrucción de significados y por tanto identitarios, mediados por múltiples contradicciones imposibles de soslayar, y de no tener en cuenta cuando de preservar la identidad cultural se trata” (p.194).

El pedido de Cruz Villain (2013) por estar atentos a los referentes culturales que se construyen y reconstruyen desde los productos comunicativos que ofrecen los medios masivos de comunicación en tanto estrategia de las políticas culturales no dista de aquel un currículum en clave de accesibilidad por el que desde el CIPAC bregamos, “para así evitar exclusiones que contribuyan a la invisibilidad de grupos sociales que son partes constitutivas de la historia de una nación” (p.194).

BIBLIOGRAFÍA

- Abberley, P. (2008). El concepto de opresión y el desarrollo de una teoría social de la discapacidad. En Barton, L. (autor.), *Superar las barreras de la discapacidad*. (34-50). Madrid. Morata.
- Achilli, E. (2005). *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario. Laborde editor.
- Bauman, Z. (2007). *Vidas desperdiciadas: La modernidad y sus parias*. Paidós.
- Barton, L. (1998). *Discapacidad y sociedad*. Madrid. Morata.
- Bourdieu, Pierre, 1982. *Ce que parler veut dire*. París: Fayard.
- Castells, M. (1997). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. (Vol. 1: *La sociedad red*). (A. García Ruiz, Trad.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1996).
- Consejo Interuniversitario Nacional (2011). *Discapacidad y Derechos Humanos. Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas. Profundización y avances en su implementación*.
- Cordero Durán, Lisandra. (2018). La comunicación como proceso cultural. Pistas para el análisis. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 6(3).
- Cruz Villain, M. (2013). Los Medios Masivos de Comunicación y su papel en la construcción y deconstrucción de identidades. Apuntes críticos para una reflexión inconclusa. *Anales de Investigación. Edición Especial*. (8-9), 189-199.
- Cuenca Gómez, P. (2011). *Derechos humanos y modelos de tratamiento de la discapacidad*. Instituto de Derechos Humanos. Bartolomé de las Casas. Departamento de Derecho Internacional Público, Derecho Eclesiástico y Filosofía del Derecho. Universidad Carlos III de Madrid.
- Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. (2008). Cartagena, Colombia.
- Eroles, C. (2005). La discapacidad como eje del movimiento social de afirmación de derechos. En: Eroles C. y Ferreres C. (comps), *La discapacidad: una cuestión de derechos humanos*. Buenos Aires: Editores Espacio.
- Fabbro, G. (2020). Presentación: Comunicación y cultura. *Austral Comunicación*, 9(2), 151-157.

- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- García Canclini, N. (1991). El consumo sirve para pensar. *Diálogos de la Comunicación*, (30), 6-9.
- García Canclini, N. (1992). Estudios sobre comunicación y consumo: el trabajo interdisciplinario en tiempos neoconservadores. *Diálogos de la Comunicación*, (32), 8-12.
- García Canclini, N. (2008). De los medios a las mediaciones. *Lecturas inesperadas*.
- Gentili, P. (2008). Una vergüenza menos, una libertad más. *La Reforma Universitaria en clave de futuro*. En *La Reforma Universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*. CLACSO.
- Giménez, Gilberto. (2011). Comunicación, cultura e identidad: Reflexiones epistemológicas. *Cultura y representaciones sociales*, 6(11), 109-132.
- Giménez, Gilberto (2008). La cultura como identidad y la identidad como cultura. Gilberto Giménez. *Revista Consejo Nacional de la Cultura y las Artes*. México, 5-8.
- González, M. (2006). ¿Es neutral la tecnología? En L. R. López Bombino (Comp.), *Por una nueva ética*. La Habana: Félix Varela.
- Hall, S. (2004). Estudios Culturales: dos paradigmas. En Basail, A. y Álvarez, D. (Comps). *Sociología de la Cultura* (pp. 173-198), Tomo 2. La Habana: Félix Varela.
- Ksybala, N.C. (2023). Producir accesibilidad comunicacional desde una perspectiva social y en trama territorial. *Revista Investiga+*, 6(6), 51–67. ISSN 2618- 4370.
- Ksybala, N.C. (2023a). Producción de contenidos audiovisuales accesibles en tiempos de pandemia. El caso del Programa de Comunicación Institucional de la UNPA UACO. *Informes Científico Técnicos UNPA* 15(4).
- Ksybala, N.C. (2023b). Curricularizar la Extensión Universitaria: Taller de elaboración de materiales didácticos audiovisuales accesibles en clave inclusiva y de derechos humanos. *Revista Trayectorias Universitarias* 9(16). UNLP.
- Ksybala, N.C. y Pérez Toro, J.F.R. (2024a). ¿Para qué noción de ser humano comunicamos? Análisis y discusión del Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual de la UNPA UACO. *Informes Científico Técnicos UNPA* 16(2).
- Ksybala, N.C. y Pérez Toro, J.F.R. (2024b). Derecho a la Educación Superior: aportes desde la accesibilidad comunicacional. *Dossier 40 años de democracia en la Patagonia Austral*. UNPA. ISBN 978-631-6560-11-7.

Artículos

- Ley N°26.522 (2009). Regúlanse los Servicios de Comunicación Audiovisual en todo el ámbito territorial de la República Argentina.
- Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel. *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-168). Bogotá, Colombia. Siglo del Hombre Editores.
- Martín-Barbero, J. (2008). Políticas de la comunicación y la cultura. Claves de la investigación. Documentos CIDOB. Serie Dinámicas interculturales, (11), 5-21.
- Martín-Barbero, J. (2005). Los oficios del comunicador. Co-herencia, 2.
- Martín-Barbero, J. (1991). Perder el objeto para ganar el proceso. *Signo y Pensamiento*. (18), 21-29.
- Martín-Barbero, J. (1987). De los medios a las mediaciones. *Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Gili.
- Oliver, M. (1998): ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En L. Barton (Comp.), *Discapacidad y sociedad* (pp. 34-58). Madrid. Morata.
- ONU (2006). Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, del 13 de diciembre de 2006.
- Palacios, A. y Romañach, J. (2006). El modelo de la diversidad. DIVERSITAS Ediciones. Vedra (A Coruña).
- Picciuolo Valls, José Luis (1999). Dentro y fuera de la pantalla. Apuntes para una etnografía del ciberespacio. En Leonela Cucurella (Comp). *Antropología del ciberespacio*. Ediciones AB-YA-YALA. Quito-Ecuador. ISBN 9978-04-563-5.
- Pino Morán, J. A., y Tiseyra, M. V. (2019). Encuentro entre la perspectiva decolonial y los estudios de la discapacidad. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 10(2), pp. 497-521.
- Resolución 167/12-CS-UNPA. Crea la Carrera Licenciatura en Comunicación Audiovisual APRUEBA el Plan de estudios.
- Rosato, A. y Angelino, A. (Coords.) (2009). Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit. Buenos Aires: Noveduc.
- Union of the Physically Impaired Against Segregation (UPIAS, 1976). *Fundamental Principles of Disability*. London. UPIAS.